



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 610
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.:CAPACITACIÓN CURSO CONTABILIDAD.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23/11/2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 873, de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020.-
- El Decreto Alcaldício N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de requerimiento N°16, de fecha 21/11/2020, Dirección Administración y Finanzas.
- Ficha capacitación Contabilidad Municipal
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LTDA LTDA. (CAPACIT), Rut: 89.102.300-6, para asistencia a Curso a distancia “**Contabilidad Municipal**”, para Doña Catherine Aguilera Valenzuela, Rut.: Doña Nancy Muñoz Mansilla, Rut.: y Don Sergio Soto Cruz, Rut.: a efectuarse en modo online desde el día 26 de noviembre y hasta el 22 de diciembre del 2020.

Inscripción de registro de propiedad N°2020-A-8702.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$ 951.750.-

Del Presupuesto Municipal año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GIANFRANCO GADAETA MURAT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-